ANEXO No. 05
CERTIFICACIÓN MADRE CABEZA DE FAMILIA

Santiago de Cali,

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.
Edificio del C.A.M., Torre Alcaldía, piso 8º.
Ciudad

Proceso de Selección: 4134.010.32.1.0417-2024.

Asunto: certificación madre cabeza de familia y/o víctima de violencia intrafamiliar.

Los suscritos a saber, LUZ MERY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, actuando en representación de POWER LOGISTICS SOLUTIONS SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento, que la sociedad tiene vinculadas a la estructura societaria a las siguientes personas: LUZ MERY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, con cédula de ciudadanía 31.874.068.

Así mismo declaramos, que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas a la sociedad, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Estudio Previo y Complemento a la Invitación Pública.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de noviembre del año 2024.



Firma del representante legal:
Nombre o Razón Social del Proponente: POWER LOGISTICS SOLUTIONS SAS
N.I.T.: 901301426-4
Nombre del representante legal: LUZ MERY RODRIGUEZ
C.C. No: 31.874.068
Dirección: AV ROOSELVET 42 96 AP 601
Teléfonos: 3188234391
e-mail: direccion.academica@grupoempresarialpoder.net
Ciudad: Santiago de Cali

Señores
Departamento Administrativo de la Información y Comunicaciones
DATIC

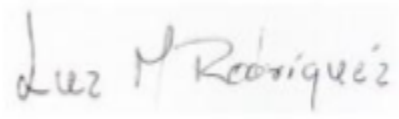
REFERENCIA: Proceso de Contratación No. 4134.010.32.1.0417-2024.

Objeto: Prestar los servicios de apoyo logístico al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- DATIC, para el desarrollo de actividades, eventos, actos y/o programas de conformidad con el proyecto denominado: "Fortalecimiento en la gestión pública de los procesos de Tecnología de información e Innovación Digital en Santiago de Cali" - FICHA BP- 26005245

Estimados señores:

Yo, LUZ MERY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, identificada con c.c. 31.874.068, en mi condición de representante legal de POWER LOGISTICS SOLUTIONS SAS. identificada con el NIT 901301426-4, y JUAN SEBASTIÁN CANIZALES, identificado con c.c. 1.115.084.108 y Tarjeta Profesional No. 237592-T, actuando como CONTADOR, certificamos bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (51 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctima de violencia intrafamiliar. Esta información está soportada de acuerdo con los libros de comercio de la sociedad, los cuales gozan de reserva legal en los términos del artículo 61 del Código de Comercio.

Para constancia de lo anterior se firma este documento el 06 de noviembre del 2024.



Luz Mery Rodríguez Sánchez
Representante legal
POWER LOGISTICS SOLUTIONS SAS
901301426-4



Sebastian Canizales
Contador
TP 237592-T

Notaría Segunda de Cali
Declaración Extraprocesal No.0745
Decreto 1557/89

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de dos mil veintitres (2023), ante mi **DIANA LISBETH MUÑOZ DIAZ** Notaria Segunda del Circulo de Cali, compareció**: LUZ MERY RODRIGUEZ SANCHEZ** con el fin de rendir declaración juramentada con fines extraprocesales, para que sirva como prueba sumaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 1564 del 2012 - Código General del Proceso, y previa advertencia de las sanciones civiles y penales establecidas para quien declare falsamente, bajo LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO declaro:----------

PRIMERO- Que es mi nombre como queda escrito, cuento con 64 años de edad, natural de Cali (Valle), identificada con la cédula de ciudadanía No.31.874.068 , expedida en Cali, de estado civil:Soltera sin union marital de hecho, de profesión u ocupación:Oficios Varios, con domicilio en Cali, residente en Carrera 12A No. 3-53,Barrio:San Antonio, Celular: 3167377668.

SEGUNDO:Manifiesto que yo en calidad de madre de mi hija **CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.125.789 expedida en Cali, la cual no posee un trabajo estable por eso yo **LUZ MERY RODRIGUEZ SANCHEZ** en calidad de ebuela de mi nieto el niño **DANNY JUNIOR CASTILLO GONZALEZ,** identificado con tarjeta de identidad No.1.109.928.485 soy quien se hace respoponsable en un 100% de mi nieto y mi hija ya mencionada, ya que soy yo quien vela el mi sustento y manutención de mi hogar , brindándoles todo lo necesario para su bienestar como alimentos, salud, vivienda, etc. Es Todo.

TERCERO- RINDO ESTA DECLARACIÓN POR MI EXPRESA SOLICITUD.
NOTA: EL (LOS-LA) DECLARANTE (S) MANIFIESTA (N) QUE LEYÓ (ERON) SU DECLARACION ENCONTRÁNDOLA CORRECTA Y EXACTA CON SU CONTENIDO Y QUE NO OBSERVA (N) EN ELLA ERROR POR CONSIGUIENTE CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN QUE LE FALTE O LE SOBRE ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD NO A LA NOTARIA POR LO QUE NO EFECTUARA RECLAMO ALGUNO DESPUÉS DE FIRMADA, NI SE HARÁ NINGUNA DEVOLUCIÓN DE DINERO.

Leída por el declarante la encontró correcta y de acuerdo con sus manifestaciones.

Declarante
Luz Mery Rodriguez
LUZ MERY RODRIGUEZ SANCHEZ
C.C. 31·874068

DIANA LISBETH MUÑOZ DIAZ
NOTARIA SEGUNDA DE

DIANA LISBETH MUÑOZ DIAZ
Notaria Segunda del Circulo de Cali

Resolución 387 del 29 de enero de 2023 **Elaboro: CLARA FRANCO**
Derechos $16.500
Iva $ 3.135

Avenida 1N No. 7N-35 Tele fax:661 4121 – 661 4128 – 6614124

Powered by CamScanner

NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CALI

11549

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012



je09m

Ante el suscrito Notario Segundo del Círculo de Cali, compareció:

RODRIGUEZ SANCHEZ LUZ MERY Quien se identifico con C.C. 31874068

Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

cali, 2023-08-24 11:15:51

x Luz M Rodriguez

FIRMA DEL COMPARECIENTE

DIANA LISBETH MUÑOZ DÍAZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CALI

DIANA LISBETH MUÑOZ DÍAZ
NOTARIA SEGUNDA DE CALI